CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011
"Adquisición de Ambulancias, Camionetas y Camión".

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 08 /2011

En la ciudad de Encarnación, Capital del Departamento de Itapúa, a los 03 días del mes de Mayo del año dos mil once, en el local de la Séptima Región Sanitaria, sito en las calles Jorge Memmel esq. Honorio González, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Marta Alvidez de Bogado Administradora, Rosalía Ponce Encargada de Rendición de Cuentas, Roque Martínez Asesor Técnico Regional** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, llamada por la Séptima Región Sanitaria **"Adquisición de Ambulancias, Camionetas y Camión" llevada a cabo por medio de la Subasta a la Baja Electrónica.**

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son:

CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.
PLUSCAR S.A.
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.
TUCAN AUTOREPUESTOS
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se recepcionaron 2 (dos) sobres, Presentados por las siguientes Empresas:

TUCAN AUTOREPUESTOS y SERVICIOS

NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.

El inicio de Recepción de Propuestas de precios fue realizado en fecha 26 de abril de 2011 desde las 08:00 horas, culminando la recepción de los mismos el 27 de abril de 2011 hasta las 10:00 horas, dando inicio así a la etapa competitiva a partir de las 10:10 horas, conforme el Acta de Sesión Pública Virtual. La presentación y apertura de sobre de la oferta original fue realizada en fecha **29 de Abril de 2.011**, conforme consta en el Acta de Apertura de sobres labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. El oferente presentó los documentos legales solicitados en la nota de invitación.

Se realizó la evaluación técnica de la oferta, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe. La oferta cumple con las Especificaciones Técnicas Solicitadas.

Se procedió a la verificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), si la empresa a ser adjudicada, una vez finalizadas las evaluaciones según Anexo A y B, se encuentra habilitada por la citada institución, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003, Art. 40, inciso d).

De acuerdo a lo que establece el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicados de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa, sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."
Se realiza la siguiente recomendación de adjudicación:

Lic. Marta Alvidez de Bogado
Administradora
7ma Región Sanitaria

TUCÁN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS RUC Nº 584652-8, según el siguiente detalle:

Monto de la Oferta: **Gs 32.097.800.-** Son guaraníes: (Treinta y dos millones noventa y siete mil ochocientos). **Monto Adjudicado:** **Gs 32.097.800.-** Son guaraníes: (Treinta y dos millones noventa y siete mil ochocientos).

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · 7ª REGION SANITARIA · ENCARNACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Marta Alvidez de Bogado
Administradora

Rosalía Ponce
Rendición de Cuentas.

Roque Martínez
Asesor Técnico Regional

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo De Documento	TUCÁN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS	NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.
Nota de Presupuesto	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza el derecho de los menores	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Formal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	No Cumple	Cumple
RUC	Formal	Cumple	No Cumple
Patente Comercial (Otros documentos)	Formal	Cumple	No Cumple
Resultado		**Pasa**	**Pasa**

Observación Importante: Los documentos de carácter sustancial deben ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, mientras que los documentos de car en caso de no ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, pueden ser solicitados por el Comité de Evaluación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · VII REGION SANITARIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ENCARNACION

Lic. Marta A. Valdez de Bogado
Administradora
7ª Región Sanitaria

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	Descripción / Especificaciones Técnicas	TUCÁN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS	NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.
1	Cubierta 205/75 R 16, radial de acero, sin cámara, reforzada de 4 a 6 telas. Todo terreno.	*PASA*	*PASA*
2	Cubierta 215/80 R 16, radial de acero, sin cámara, reforzada de 4 a 6 telas. Pantanera.	*PASA*	*PASA*
3	Cubierta 245/70 R 16, radial de acero, sin cámara, reforzada de 4 a 6 telas, todo terreno.	*PASA*	*PASA*
4	Cubierta 235/75 R 15, radial de acero, sin cámara, reforzada de 4 a 6 telas.	*PASA*	*PASA*
5	Cubierta 215/75 R 17/5, radial de acero, sin cámara, reforzada de 4 a 6 telas.	*PASA*	*PASA*
RESULTADO:		*PASA*	*PASA*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION SANITARIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ENCARNACION

Lic. Marta A. Arévalez de Bogado
Administradora
7ª Región Sanitaria